

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

La mujer: su inserción en la Universidad de Buenos Aires y la extensión universitaria en el contexto de la reforma (1918).

Rossi, Lucia y Freijo Becchero, Fedra.

Cita:

Rossi, Lucia y Freijo Becchero, Fedra (2020). *La mujer: su inserción en la Universidad de Buenos Aires y la extensión universitaria en el contexto de la reforma (1918)*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/186>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/3nc>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA MUJER: SU INSERCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA (1918)

Rossi, Lucia; Freijo Becchero, Fedra

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

Este artículo se enmarca dentro del Proyecto UBACYT: "Historia de la Extensión Universitaria en Psicología en UBA. Tres momentos: Reformismo (1918); el Instituto de Psicología (1931-1957) y la recuperación reformista (1958)". Se presentan los avances en relación a la investigación realizada sobre el nacimiento del concepto de extensión universitaria en la legislación de la Universidad de Buenos Aires y el lugar de la mujer en el contexto de la Reforma Universitaria de 1918. La búsqueda de fuentes originales de la Universidad en el periodo de 1900 a 1930, nos permitió delimitar una serie de documentos significativos como los Estatutos de la Universidad de Buenos Aires de 1906, 1918 y 1923. También se analizaron transcripciones de Actos y Documentos Oficiales publicados en la Revista de la Universidad de Buenos Aires. Todos estos documentos fueron trabajados discursivamente a fin de ubicar los rasgos más significativos. El trabajo con estos materiales se enfocó en identificar y describir la discursividad en torno a la figura de las mujeres, en sus primeros accesos a la Universidad de Buenos Aires, al mismo tiempo que aparecían los primeros esbozos sobre la extensión universitaria.

Palabras clave

Mujeres - Reforma universitaria - Extensión universitaria - Análisis discursivo

ABSTRACT

THE WOMAN: HER INSERTION IN THE UNIVERSITY OF BUENOS AIRES AND THE UNIVERSITY EXTENSION IN THE CONTEXT OF THE REFORM (1918)

This article is part of the UBACYT Project: "History of the University Extension in Psychology at UBA. Three moments: Reformism (1918); the Institute of Psychology (1931-1957) and the reformist recovery (1958)". We presented the advances in relation to the research carried out on the birth of the concept of university extension in the legislation of the University of Buenos Aires and the place of women in the context of the University Reform of 1918. The search for original sources of the University in the period from 1900 to 1930, allowed us to delimit a series of significant documents such as the Statutes of the University of Buenos Aires of 1906, 1918 and 1923. Also transcripts of Acts and Official Documents published in the Journal of the University

of Buenos Aires. All these documents were worked discursively in order to locate the most significant features. The work with these materials focused on identifying and describing the discursiveness around the figure of women, in their first accesses to the University of Buenos Aires, at the same time that the first sketches about the university extension appeared.

Keywords

Women - University reform - University extension - Discourse analysis

Introducción:

Trazar la genealogía del concepto de Extensión Universitaria en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires nos permite ubicar el origen de este concepto y las transformaciones sucesivas que ha ido atravesando; a fin de poder dar cuenta de la complejidad del mismo y el impacto que ha tenido en esta institución a lo largo de los años.

Este trabajo ha tomado como marco la periodización de G. Germani (1990) y la lectura realizada según el acceso al sufragio por parte de la ciudadanía (Rossi, 2001); y se ha utilizado como metodología el abordaje de los documentos desde el análisis del discurso. El discurso presente en estos documentos es entendido como un espacio que expone las huellas del ejercicio del lenguaje por parte de los sujetos y que nos permite dar cuenta de regularidades significativas y marcas discursivas (Narvaja de Arnoux, 2006).

El periodo que se extiende desde 1900 hasta 1916, de corte conservador, se caracterizó por ser una democracia de participación fuertemente restringida, en un contexto de gran inmigración. Este sistema electoral excluía a grupos mayoritarios como los inmigrantes y las mujeres. Estas variables contextuales desembocaron en un clima de lucha por reivindicaciones sociales y políticas, siendo el sujeto político de la época conceptualizado como pasivo y manipulable (Rossi, 2001). En el ámbito académico, específicamente en la enseñanza de la psicología, coincide con este período la aparición de los primeros asentamientos académicos universitarios que se dedican a su enseñanza de manera sistemática, como la cátedra de Psicología Fisiológica y Experimental a cargo del Profesor Horacio Piñero en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Predomina como marco teórico de la

época el fundamento fisiológico bajo dos corrientes en tensión: el método patológico de la clínica francesa y los hallazgos de la psicología experimental alemana (Rossi, 2001).

Por otro lado, entre 1916 y 1930, ya promulgada la Ley de Sufragio Universal (1912), se consolida una democracia de participación ampliada; aunque las mujeres continúan careciendo de derechos civiles y están excluidas del sistema electoral. Los enfoques teóricos precedentes adquieren una valoración social negativa al remarcar su desatención sobre la dimensión humana, así como la intención de manipular a la población fundada en la idea de una ingeniería social. Es en este contexto que se consolida la preferencia por las producciones teóricas de Europa continental y la reticencia a las producciones americanas. La psicología de este período apuntará a realzar la dimensión humana y la problemática de la subjetividad autónoma, participativa y responsable, en consonancia con los requerimientos del modelo político de una democracia ampliada (Rossi, 2001).

Primeras definiciones de Extensión Universitaria

Si bien la Extensión Universitaria forma parte de los pilares principales de la Universidad de Buenos Aires, su primera aparición se remonta 1906. Luego del rectorado veintenario del Dr. Basavilbaso, es sucedido por el Dr. Eufenio Uballes en un contexto de gran movilización estudiantil en contra de un gobierno universitario que se había revelado como inadecuado dadas las limitaciones que imponía la Ley vigente (Ley Avellaneda) (Halperin Donghi, 2013). El estatuto de la Universidad de Buenos Aires de 1906 reestructura el órgano de gobierno de la Universidad a través de la incorporación de los Consejos Directivos y aparece por primera vez el concepto de Extensión Universitaria. En esta primera y breve aparición es definida como una potestad del Consejo Superior de: “fundar o fomentar museos e institutos para la extensión universitaria” (1906, Art. 14, Inc. 7, Capítulo III).

La siguiente reforma estatutaria también se realiza bajo el rectorado del Dr. Eufenio Uballes, aunque impregnada de los acontecimientos y movilizaciones de la Reforma Universitaria de 1918. En el caso de los estatutos de la Universidad de Buenos Aires, son nuevamente reformados en septiembre de ese mismo año, aunque el concepto de Extensión Universitaria mantiene su definición sin modificaciones ni agregados en relación al estatuto anterior. La última reforma estatutaria de este periodo se realizará en 1923, bajo el rectorado del Dr. José Arce. En esta oportunidad se agrega la potestad de creación de recursos para actividades de extensión universitaria y la correlación de tareas que en este sentido realicen las Facultades (Art. 14, Inc. 7, 8 y 9, Capítulo III) (Rossi, Freijo Becchero, 2019).

El ingreso de la mujer a la Universidad de Buenos Aires:

El periodo trabajado coincide con la etapa en la cual la mujer comienza a ingresar a la Universidad. Este proceso se realizó a pesar de los obstáculos y marcadas resistencias que tuvieron que atravesar las primeras graduadas universitarias, ya que los

estudios universitarios eran principalmente patrimonio de los hombres y en dos carreras principalmente: abogacía y medicina (Sanchez, Provenzano, Pégola; 2015). Para la época estudiada ya se contaba con una larga tradición sobre la exclusión de la mujer del ámbito universitario. En Argentina, el acceso de la mujer a la educación superior se dio en un clima de debate acerca de la educación femenina y la capacidad de las mujeres para el conocimiento, a pesar de que la Constitución Nacional de 1853 ya reconocía los mismos derechos a ambos sexos.

En el caso de la Universidad de Buenos Aires se refleja el fenómeno que también se estaba dando en Latinoamérica y el mundo occidental, enmarcado en un contexto de crecientes reclamos y luchas feministas por la igualdad de derechos (Palermo, 2006). El ingreso femenino a la universidad se inició a través de carreras universitarias menores. Este es el caso del curso de instrucción obligatoria para la formación de las parteras que comienza a dictarse dentro de la Universidad de Buenos Aires en 1822, aunque estos cursos no se continuaron y se retoma la instrucción de la partería en la universidad recién después de 1852. Finalmente, en 1856, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires reglamenta por primera vez la Escuela de Partos (Navarlaz, López, 2019). Estas primeras actividades universitarias dirigidas a la formación técnica de mujeres fueron planteadas como curso de capacitación no profesional y como una tarea auxiliar del médico. Hasta 1881 las parteras recibían la misma instrucción que los médicos que cursaban como materia obstetricia, no diferenciándose el programa ni el contenido del curso. Sin embargo, a partir de 1915 el enfrentamiento entre médicos y parteras se intensificó ya que la mayor cantidad de partos atendidos en Buenos Aires eran realizados por parteras y no médicos. A consecuencia de esta situación se reorganizó de la Escuela de Partos reduciendo drásticamente los contenidos, ampliando la práctica profesional de los médicos en detrimento de las parteras (Navarlaz, López; 2019).

Otro caso que resalta es Farmacia, ya que era una de las carreras que permitía obtener un título intermedio de la carrera de Medicina. Elida Passo es reconocida por ser la primera egresada universitaria de América del Sur al recibirse de Farmacéutica en 1885. Posteriormente pudo inscribirse en la carrera de medicina a través de un recurso judicial, aunque falleció mientras cursaba quinto año a los 26 años (Palermo, 2006).

La primera mujer en terminar el doctorado en medicina fue Cecilia Grierson en 1889. Ella también fundó la primera escuela de enfermeras en el país (1890) y se dedicó a la ginecología y obstetricia. En 1891 fue miembro fundador de la Asociación Médica Argentina y en 1892 fundó la Sociedad Argentina de Primeros Auxilios. En 1900 fundó el Consejo Nacional de Mujeres y Asociación Obstétrica Nacional y ejerció también la docencia como adscripta de la Cátedra de Física Médica y Obstetricia en 1904 y 1905 (Rossi, Freijo Becchero, 2018).

En 1892 se graduó Elvira Rawson, quien orientó su ejercicio profesional hacia las enfermedades femeninas. Fue profesora

de Higiene y Puericultura e introdujo la Eugénesis en el país. Fue una de las fundadoras del primer centro feminista del país y en 1919 fundó la Asociación Pro-derechos de la mujer en donde luchó por el sufragio femenino. En estos años también llegan al país dos universitarias de Europa: Petrona Eyle (Zurich, 1891), quien revalida su título en la Universidad de Buenos Aires en 1893; y Rosa Pavlovsky (Paris, 1891); que también solicitada la reválida de su título en el Universidad de Buenos Aires; y Margarita Práxedes Muñoz (1895) proveniente de Chile. Entre 1902 y 1903 se gradúan: Bárbara Mauthe de Ymaz, Lola Ubeda y Teresa Ratto (Sanchez, Provenzano, Pérgola; 2015).

La sexta mujer en cursar y recibirse de médica en la Universidad de Buenos Aires fue Julieta Lanteri en 1906. Fue la primera egresada del Colegio Nacional de La Plata y tras recibirse de farmacéutica en 1898 optó por estudiar medicina, a lo cual pudo acceder a través de un permiso especial del Dr. Leopoldo Montes de Oca (González, 2014). Lanteri fundó con Cecilia Grierson la Asociación Universitaria Argentina, que en 1910 organizó el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina con sede en Buenos Aires (Sosa de Newton, 1986).

Finalmente, entre 1908 y 1910 se recibieron de médicas seis mujeres más: Irma Vertúa, Fanny V. Bach Borchardt, Adalcira Agostini, Antonia Freuler, María Julieta Becker y Adela Zauchinger. En el caso de otras carreras, las primeras mujeres fueron ingresando superando importantes obstáculos y de manera progresiva en los siguientes años; siendo las primeras egresadas: Cecilia Tapias (Derecho, 1911); Juana Guillermina Dickman y Axa y Lía Acevedo (Ciencias Naturales, 1912); Elisa B. Bachoffen (Ingeniería, 1918); Ángela Bernasconi (Ciencias Económicas, 1919); Finlandia Elisa Pizzul (Arquitectura, 1927) (Sanchez, Provenzano, Pérgola; 2015).

Otra figura que resalta en esta época es la de Alicia Moreau de Justo, egresada de la Carrera de Medicina con diploma de honor en 1914. Mientras se desempeñaba en el Hospital de Clínicas instaló un consultorio en la Ciudad de Buenos Aires donde atendía gratuitamente a mujeres de bajos recursos y prostitutas. En 1918 fundó la Unión Femenina Nacional y escribió numerosos artículos sobre educación y política en la Revista Socialista Internacional.

Al mismo tiempo que las primeras mujeres egresaban de la Universidad, algunos espacios comenzaban a contener esta demanda. Con la creación de la Facultad de Filosofía y Letras (1896) se permitió a las maestras normales matricularse con el único requisito de su título, ofreciendo la orientación en tres carreras: historia, literatura y filosofía. En la primera promoción (1901) de un total de nueve graduados, cuatro fueron mujeres: Elvira y Ernestina López, María Atilia Canetti y Ana Mauthe (Rossi, Falcone, Kirsch; 2005). También dentro del ámbito de la Universidad de Buenos Aires, se comienzan a articular espacios de formación orientados para la mujer. La creación del Curso de Visitadoras de Higiene Social fue un hito en este sentido. Fue impulsado en 1924 por el Dr. Manuel V. Carbonell, entonces profesor titular del

Instituto y de la Cátedra de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas, su propósito era la prevención y extinción de las enfermedades (Rossi, Falcone, Kirsch; 2005). Posteriormente se crea la Carrera de Asistentes Sociales del Museo Social Argentino. El proyecto de creación de un Servicio de Visitadoras y Asistentes Sociales, logró su aprobación en diciembre de 1929 bajo la dirección del Dr. Alberto Zwanck al mismo tiempo que se producía la unión del Museo con la Universidad de Buenos Aires (Rossi, Falcone, Kirsch; 2005).

De esta manera, es posible dar cuenta de un acceso femenino a la universidad marcado desde un inicio por elecciones diferenciales acorde con una división socio sexualizada del saber. A la vez que el ingreso de las mujeres a los estudios de medicina representaba para ellas el acceso al conocimiento y el control de su propio cuerpo y sobre la reproducción (Offen, 2000). Con muchos obstáculos, comienza en los últimos años del siglo XIX y comienzos del Siglo XX, el ingreso de la mujer en Argentina un área de dominio exclusivamente masculina hasta ese momento. Los estudios de medicina eran un espacio profesional que no representaba para las mujeres de la época una ruptura brusca de la división sexual del trabajo, que se basaba en las características biológicas, no rompiendo del todo el orden establecido. La concepción del ideal de mujer como madre sostenido por la reflexión unívoca de la diferencia biológica, fue sostenido durante todo este período por los diferentes colectivos de mujeres. Anarquistas, socialistas, sufragistas, inmigrantes, hijas de inmigrantes, damas de beneficencia; todas las mujeres “naturalizaron la maternidad” y a partir de esta concepción emprendieron sus diversas luchas (Gil Lozano, Pita, Ini; 2000), aunque la educación fue sin duda uno de los principales reclamos femeninos de la época, los cuales fueron impulsados por mujeres instruidas de clase media (Palermo, 2006).

Mujeres y Extensión:

La revisión de los Actos y Documentos Oficiales de la universidad publicados en 1909 por la Revista de la Universidad de Buenos Aires (Año VI-Tomo XII), permite dar cuenta del funcionamiento de sus órganos de gobierno entre 1907 y 1909. De estos documentos se desprenden el funcionamiento, la aplicación de normativa, las figuras más relevantes y la financiación de la institución, entre otros aspectos. En el caso de las mujeres, su aparición en estos documentos es casi inexistente. Los cargos de profesores, docentes, consejeros, etc.; están ocupados íntegramente por hombres. En ninguno de los documentos analizados aparece una voz femenina. En el caso de las referencias a mujeres, son también muy escasas. En relación a profesiones ejercidas por mujeres en el ámbito de la universidad, solo aparecen en los pagos a parteras y enfermeras de la escuela de parteras y maternidad. En esta misma línea también aparecen varias solicitudes de reválidas del título de parteras solicitadas por “señoras” (Revista de la Universidad de Buenos Aires, 1909, p.99)

En este documento resalta particularmente el caso de María Su-

san White, quien pide inscribirse en el curso de química orgánica y tecnológica correspondiente al segundo año del doctorado en química. Si bien se la autoriza a cursar y rendir el examen, se aclara que “la aprobación de examen no daría derecho a optar título alguno de los que la Facultad expide” (Revista de la Universidad de Buenos Aires, 1909, p.59). Si bien no aparece explicitado en el texto del documento, la única justificación para esta diferenciación en el acceso al título universitario se basa en su género.

Si bien las mujeres logran durante este período acceder a la universidad, este ingreso se da con fuertes limitaciones. Los cargos de gestión, en las cátedras o institutos continuaron estando fuera de alcance para las mujeres; las cuales encontraron por fuera del ámbito de la universidad espacios para agruparse y orientar sus reclamos desde una identidad de género. Resulta un ejemplo claro de esta situación, la fundación de la Sociedad “Universitarias Argentinas” en 1901 y la realización del I Congreso Femenino Internacional en 1910. Este evento contó con el impulso y la participación de las primeras graduadas de la Universidad de Buenos Aires: Cecilia Grierson (Presidenta); Julieta Lanteri (Secretaría General); Elvira Rawson, Petrona Eyle, Irma Vertúa y Adela Zauchinger (conformación de comisiones); y Rosa Pavlovsky, Antonia Freuler y María Julieta Becker (como adherentes) (Rossi, Freijo Becchero, 2019).

En el caso de la extensión universitaria se da una situación análoga ya que, si bien este concepto es introducido y explicitado en sus documentos constitutivos, no logra una completa inserción en la institución. La referencia a la extensión universitaria es prácticamente inexistente en los Actos y Documentos de la Universidad analizados, y en los pocos casos que se plantea se presenta como obstáculo la falta de financiación para sostenerla.

CONCLUSIONES:

El periodo de 1900 a 1930 es una etapa que aporta grandes transformaciones en el sistema universitario y los miembros de sus claustros. Grandes transformaciones se dan en su estructura, las mujeres ingresan a la educación universitaria y se introduce la extensión universitaria a la normativa de la Universidad de Buenos Aires. No obstante, estas transformaciones no llegan a ser estructurales en este periodo. En el caso de las mujeres, solo en ciertos casos, contando con diferentes tipos de apoyo y sorteando muchos obstáculos logran acceder a los títulos universitarios. Este acceso a la universidad no se extiende a todas las mujeres, ni tampoco a todas las esferas de la Universidad; siendo ellas excluidas de los cargos de gestión y de las cátedras. Siendo posible dar cuenta que esta situación se compensa con la agrupación en asociaciones externas a la Universidad a través de la cual impulsan sus propuestas y actividades desde una identidad de género.

En el caso de la extensión universitaria se da una situación con ciertos puntos de encuentro. Si bien en este período se nombra e incorpora el concepto de extensión universitaria; el mismo es

escasamente definido e implementado. Esto se justifica en los documentos de la época por un problema de financiación.

En este primer momento de la investigación en curso, el Reformismo (1918), podemos ubicar el inicio del proceso de transformación de la Universidad de Buenos Aires durante el Siglo XX; aunque será necesaria la recuperación reformista (1958) para que finalmente estos cambios estructurales se cristalicen en la vida diaria de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Falcone, R. (2011). *Genealogía de la locura. Discursos y prácticas de la alienación mental en el positivismo argentino (1880-1930)*. Letra Viva: Buenos Aires. ISBN: 978-950-649-412-4.
- Germani, G. (1990). Hacia una democracia de masas, En Kogan, H., y Sanguinetti (comp.), *Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*, Buenos Aires: Eudeba.
- Gil Lozano, F., Pita, V., Ini, M. (2000). *Historia de las Mujeres en la Argentina. Volumen 1: Colonia y Siglo XIX, Volumen 2: Siglo XX*, Taurus, Buenos Aires.
- González, M. C. (2014). *Las primeras mujeres en la UBA*. Archivo Histórico UBA. Secretaría de Asuntos Académicos.
- Holperín Donhgi, T. (2003). *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Eudeba.
- Navarraz, V., López, G. (2019). *Historia del curso de parteras: del curanderismo a la profesionalización temprana en cursos de extensión en la Universidad de Buenos Aires*. Actas del XX Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis, San Luis.
- Offen, K. (2000). *European feminisms 1700-1950. A political history*, California Stanford University Press: Stanford.
- Palermo, I. (2006). *El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (Siglo XIX)*. Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, N° 19, pp. 375-417. Buenos Aires.
- Rossi, L. (2001). Instituciones de psicología aplicada según períodos políticos y cambios demográficos en Argentina. Vestigios de Profesionalización; En Rossi, L. (Ed), *Psicología: su inscripción universitaria como profesión*; Buenos Aires: Eudeba
- Rossi, L., Falcone, R., Kirsch, U., Rodríguez Sturla, P. y otros (2005). *Psicología en la Argentina. Vestigios de profesionalización temprana*, Buenos Aires: JVE Ediciones. ISBN 987-9203-49-6.
- Rossi, L., Freijo Becchero, F. (2018). *Género y psicología: un análisis discursivo sobre las conceptualizaciones en torno a la mujer entre 1880-1930*. Enciclopedia de Salud Mental (1ra Edición); Buenos Aires: Fundación Aiglé.
- Rossi, L., Freijo Becchero, F. (2019). *Definición y alcances del concepto de extensión universitaria a través de las reformas estatutarias de la Universidad de Buenos Aires*. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires.



Sanchez, N., Provenzano, S., Pégola, F. (2015). *Las primeras mujeres de la medicina universitaria argentina. 1889-1950*. Buenos Aires: Editorial Alfredo Buzzi.

Sosa de Newton, L. (1986). *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires: Plus Ultra.

FUENTES ORIGINALES

Ley Avellaneda (1885).

Ley de Sufragio Universal (1912).

Estatuto de la Universidad de Buenos Aires 1906.

Estatuto de la Universidad de Buenos Aires 1918.

Estatuto de la Universidad de Buenos Aires 1923.

Revista de la Universidad de Buenos Aires (1909), Año VI-Tomo XII.

DOCUMENTOS

Actas del Primer Congreso Femenino de Mujeres Internacional de la República Argentina organizado por la Asociación “Universitarias Argentinas” (1910).